



Avda. de Bruselas, 26  
28108 Alcobendas  
Madrid  
Telf: 91 354 28 00  
Fax: 91 662 70 70

Madrid, a 24 de marzo de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

CODERE S.A. informa que en base a las actuales circunstancias en las que se encuentra Banco de Madrid S.A.U., actual suministrador de los servicios de Agente de Liquidez como ya se indicó en el Hecho Relevante de 4 de febrero de 2015, con número 218.287, ha procedido a suspender la operativa del Agente de Liquidez. En función de las decisiones que se adopten tanto por el Banco de España, como por la CNMV, los Juzgados o Tribunales competentes o por cualquier otro organismo vinculado en relación con el prestador de dicho servicio, adoptará y comunicará en modo y forma las decisiones relacionadas con el contrato de liquidez y su contrapartida.

Ángel Corzo Uceda  
Director Financiero